LEY 20.898 TITULO 1

FORMULARIO 12.2

CERTIFICADO DE REGULARIZACION (permiso y recepcion definitiva)

(permiso y recepcion definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

	LA SERENA				N° de Certificado		
T.m.T.	REGIÓN:				196 Fecha de Aprobación		
Ilustre Municipalidad de La Serena		- IV		99999	14.12.2020. ROLS.I.I		
V	URBANO		RURAL		2472-45		
ISTOS:							

	∩ OHRANO		RURAL		24	·/ Z-45
VISTOS:						
A) Las atribuciones emanad	las del Art. 2° de la Ley N°	20.898.				
B) La solicitud de regulariza	cion (Permiso y Recepciór	n definitiva) de	vivienda existente, s	suscrita por el pro	opietario y el arq	uitecto
o profesional competente, correspondiente al expediente N°		014	_de fecha	24.01.2020.		
C) Los antecedentes exigido	os en el titulo I artículo 3° de	e la Ley N° 20.	898.			
D) El giro de ingreso municip	pal N° 5343	de fecha	11.12.2020.	_de pago de der	echos municipal	es.
1 Otorgar Certificado de Re	gularización que entrega si	multáneament	e el Permiso y la Re	cepción definitiva	a de la vivienda	
existente con una superficie	de17.3	3	mt2, ubicada en	PASAJE	ARQUITECTO	BENAVENTE
	PARQUE RESIDEN	CIAL COLIN	A EL PINO IV ET		N°	1453
Lote N°	manzana		localidad o loteo	LA SERENA	sector	URBANO
de conformidad a plano y	antecedentes timbrados po	or esta D.O.M.	, que forman parte d	el presente		(URBANO O RURAL)

certificado de regularización.

2.- Individualizacion del Interesado.

Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
CLAUDIA SANHUEZA MEZA	
Representante Legal del Propletario	R.U.T.
Þ	

3.- Individualizacion del Arquitecto o profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (GUANDO CORRESPONDA)	,	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
JUAN BASTIAS CASTILLO	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.

DIRECCIÓN

MUNICIPALE

PNR/IFB)

PATRICIO NUNEZ PAREDES
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES